



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN N.º 364 DE 30 DE ABRIL DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Juan Sebastián Murcia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 y en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el día 05 de mayo de 2026 se envió al correo electrónico del interesado la notificación electrónica de la **RESOLUCIÓN N.º 364 DE 30 DE ABRIL DE 2026** "Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la resolución No. 283 del 30 de marzo de 2026, la cual se modifica el artículo primero de la resolución No. 3 del 2 de enero de 2026, la cual modificó el artículo quinto de la resolución No. 1292 del 22 de diciembre de 2025, a efectos de ampliar el plazo máximo de ejecución del proyecto "La 100 en armonía" participante en el Laboratorio de Transformaciones Culturales de Barrios Vivos Transmilenio, y se dictan otras disposiciones".

Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según la novedad reportada por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, que indica: "La cuenta de correo no existe"

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, el 13 de mayo de 2026, la citación fue publicada en la página web de la entidad con el radicado No. 20267000082321, por un término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término de la publicación, debido a la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar esta notificación por aviso.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 27 de mayo de 2026

Retiro: 03 de mayo de 2026

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN N.º 364 DE 30 DE ABRIL DE 2026

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:
Radicado: **20267000090301**
Fecha: 27-05-2026

Documento 20267000090301 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-05-2026 14:33:55
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-05-2026 10:05:18
 e22048ce4dd1d83d7508abdb0c26401d3d91136be7d97acdf313bbdaba30a7b7 Codigo de Verificación CV: 3e9b5	

